



<u>PROYECTO DE DECLARACIÓN</u> LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>DECLARA</u>

Su más enérgico repudio y rechazo al DNU 647/2025 del Poder Ejecutivo Nacional que vetó en su totalidad la Ley 27.795 de Financiamiento Universitario y Recomposición Salarial Docente.

Asimismo, solicitar al Congreso de la Nación Argentina el rechazo a este DNU y la insistencia con el proyecto original, a los efectos de garantizar la eEducación Pública Universitaria Argentina.

MARIA BELEN MALA191 Chputada Provincial N.C. Chadados Pola, da Ba, Aa





FUNDAMENTOS

La Educación Universitaria Argentina es un orgullo argentino, es también referencia mundial por la calidad de la misma y la accesibilidad a los estudios superiores. El gobierno nacional desde que asumió, inicio un plan de vaciamiento al sistema universitario, provocando el mayor ajuste que se recuerde, al punto de poner en riesgo el funcionamiento de las mismas.

Mientras todos los países serios del mundo invierten en ciencia y tecnológica, el gobierno nacional a contramano del mundo, inició una guerra sin cuartel y vergonzosa contra nuestras universidades.

Es tal la crisis que es la segunda vez que el congreso nacional avanza con leyes reparadoras, y es la segunda vez que el Poder Ejecutivo las rechaza en su totalidad, sumergiendo a las casas de estudio en una crisis absoluta.

La mayor población universitaria argentina se encuentra en la provincia de Buenos Aires, donde también se encuentran la mayor cantidad de casas de estudio del país, por lo que como representantes del pueblo debemos respaldar a las universidades y denunciar esta política de vaciamiento del gobierno nacional.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAISI Diputada Provincial H.G. Diputados Pola, da Ba, As